#### EDITORIAL

CAMBIO FUNESTO.

Deciamos en el anterior artículo, que à trabajos incesantes y de decidido objeto, se debía el retroceso económico que representa para nuestra España, el proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda en 3 de febrero último, para abolir la base quinta del arancel de Aduanas de 1869, y en ver-dad, semejante aspiración, habíase ya presentado, cuando las Cortes de 1869 discutían los indicados aranceles, ha-ciendose entónces los más lúgubres augurios por parte de los industriales privilegiados, con lamentaciones y gritos de alarma a los proletarios, acerca de la inminente ruina nacional que iba a consumarse, si la reforma arancelaria era aprobada tal y como ella se había presentado á la deliberacion de la Cámara legislativa.

Nada, empero, ménos cierto, que ese pesimismo; porque lejos de llevar en sí la reforma que se discutía, la inevitable ruina nacional que se presagiaba, un evidentisimo adelantamiento iba ella á introducir en todas las industrias y en el comercio, engrandeciendo y mejorando, por consiguiente, á la vez, el consumo, cuyas necesidades serian satisfechas con más equidad y abundancia.

Porque como las naciones no viven en el aislamiento, ni ninguna se basta á sí misma, pues no puede producir todo lo que el consumo demanda, si el libre-cambio iba á permitir expansion completa en las transacciones, pues que solo lo limitaba la obligacion de satisfacer por derechos del arancel un equitativo y fijo impuesto fiscal, mal podía producirse la ruina de la nacion, como se vaticinaba, porque la abundacia, el progreso, el bienestar general, seria, sin duda alguna, el efecto inmediato y lógico, de esa nueva situacion.

Veníase luchando tenazmente, durante los 69 años que iban transcurridos del presente siglo, y el camino recorrido era va grande, para hacer desaparecer la prohibicion arancelaria, compañera inseparable del absolutismo politico, para entrar, decididamente, en los umbrales de la libertad que se iba á ensayar, como medio posible de transigir con las circunstancias, estableciendo el derecho arancelario, uniforme casi y de carácter puramente fiscal, pues que la ciencia ya habia hecho desaparecer la idea equivocada de que la Aduana existía como medio de proteccion industrial, siendo así que solo podía sér fiscal, interin no se hallase otro procedimiento más perfecto, de allegar recursos para cubrir los gastos públicos del Estado.

Los beneficios progresivos de la re-forma arancelaria y aduanera de 1869, estaban demostrados por la experiencia y por la elocuencia de las cifras de la estadistica, y eso parece debia alejar, no ya el propósito, sinó la menor idea de modificarla, como no fuese en el sentido de liberalizar más todavía, sus principios de accion y mejor su procedimiento práctico.

Alentando tales móviles, cualesquiera intento de reforma que se iniciara, y

se iba ganando, entónces comprenderiamos, el por qué del pensamiento, se pasara sin vacilar à los hechos, pues esplicado quedaba, qué ventajosos resultados iba á producir la modificacion; ¿mas qué se estima respecto á tales particulares, por lo que se lée en la exposicion de motivos, que precede al ya indicado proyecto de ley de 3 de febrero último, que el Ministro de Hacienda de España, presentó á la Cámara de Diputados, al objeto de de-rogar la base 5.º del arancel, que nos vienen ocupando?

Pues júzguenlo por sí mismos nues-tros abonados, fijando su atencion, en el siguiente concreto y notable documento:

DEROGACION DE LA BASE QUINTA ARANCELARIA.

Hé aquí el proyecto de ley leido ayer tarde en el Congreso por el señor ministro de Hacienda:

«A las Córtes: El estado de interinidad y de incertidumbre en que se encuentran los Aranceles de Aduanas, causa perjuicios á la industria y puede aumentar grande-mente las dificultades del gobierno español siempre que tenga que negociar con los extranjeros nuevos tratados de comercio.

»La base quinta del apéndice letra C de la ley de 1.º de julio de 1869 y el decreto de 12 del mismo mes, realizaron importantes rebajas en las tarifas, ordenaron otras que sucesivamente se habian de llevar á cabo y fijaron la fecha de 1.º de julio de 1881 para que desde ella cesara toda proteccion á la industria nacional y las Aduanas cobrasen solo un derecho fiscal á las mercancías importadas. El real decreto de 17 de junio de 1875 suspendió la ejecucion de aquel sistema en el momento en que habia de hacerse la segunda rebaja, y la ley de 17 de julio de 1876 elevó a precepto legistativo la suspension, dándole carácter de definitiva. Renació por otra ley de 6 de julio de 1882 el plan de 1869, pero alterando las fechas y los plazos que habian de servir para llegar al fin que sus autores se habian propuesto.

»El gobierno que entónces dirigía los asuntos públicos, propuso primeramente á las Córtes que en vez de las rebajas que habian quedado por hacer se decretasen de nuevo otras tres, debiendo ejecutarse la primera desde luego, la segunda en 1885 y la tercera en 1888; y despues accedió, no solo à que se sustituyesen estas dos fechas con las de 1887 y de 1892 sino á que quedase indeciso en la ley y sujeto á nuevos estudios y polémicas, si lo anunciado para 1887 se ha de llevar á cabo efectivamente en

ese año ó se ha de dejar para cinco despues. »Basta la simple enumeracion de los hechos para demostrar que esas rebajas y esos plazos que tantas variaciones y vicisitudes han sufrido, no son el resultado de ninguna doctrina bien determinada, ni de cálculos estadísticos exactos. El legislador que en 1869 mostraba la seguridad de que en 1881 la industria nacional no necesitaría ó no merecería ya proteccion arance-laria, vacilaba en 1882 para decidir si la necesitará ó la merecerá todavía en 1887, aunque en este punto exige tambien la justicia que se recuerde que el gobierno de 1882, al levantar la suspension de la reforma arancelaria de 1869, tuvo que combatir briosamente contra los autores y legítimos representantes de aquellas reformas.

»Estos, á su vez, habian hecho en aras del patriotismo, sacrificios de ideas y transacciones, de donde resulta que la legislacion arancelaria actual sin satisfacer las aspiraciones de ninguna doctrina económica, es perturbadora y peligrosa para la industria.

»En beneficio de esta, puede y debe ser derogada y su desaparicion devolverá además á los gobiernos la necesaria libertad demostrando á la vez, lo que en ello I de accion para tratar con los de otros pai-

ses, ante los cuales no pu de ménos de debilitarle la existencia de compromisos legales anticipadamente ou traidos en favor de las mercancías extrenjera. El estudio de las necesidades y de las condiciones de desarrollo de cada una de las manifestaciones del trabajo y de la riqueza, es la única medida razonable para fijar los de-rechos del arancel. Los plazos arbitrariamente señalados y los tantos por ciento fijados, por regla general, y sin consideracion á los datos propios de cada caso, en vano pretenderán pasar por fórmula de una teoría científica no siendo más que reglas casuísticas y empíricas.

Fácil sería, ademas, la demostracion de que esos tantos por ciento son inpracticables en los términos absolutes que las leyes suponen, porque las agrupaciones genéricas y los derechos específicos para la Paiten lo que sería sencillo y fácil con la companya abandonado de los derechos ad valorem. No deben mantenerse como preceptos en las leyes, reglas que en la práctica son irrea-

Por estas razones, de acuerdo con el Consejo de ministros, y con le autorizacion de S. M., tengo la honra de someter á las

Córtes el siguiente proyecto de ley:

»Artículo único. Se declaran definitivos los actuales Aranceles de Aduanas, quedando derogadas la base quinta del apéndice letra C; la ley de presupuestos de ingresos de 1.º de julio de 1869, la ley de 6 de julio de 1882 y todas las demás disposiciones que han fijado plazos y reglas para rebajas periódicas en los mismos.

»Madrid 3 de febrero de 1885.—El ministro de Hacienda, Fernando Cos-Gayon.»

Despues de esta insercion, y de cuanto ya dejamos expuesto acerca de lo más principal del asunto, solo nos toca poner término à las présentes tareas.

Con el beneplácito, pues, de n lestros abonados, habremos de hacerlo así, en el artículo próximo.

#### EXTERIOR

LOS TERREMOTOS EN ANDALUCIA.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto el siguiente extracto de la nota leida por el distinguido geólogo D. J. Macpherson en la Sociedad Española de Historia Natural, sobre los temblores de tierra que han llevado el luto y la desolacion de provincias de Granada y Málaga, así como las observaciones del Sr. Daubrée à la Academia de Ciencias de París, al darse lectura de dicha nota, remitida á la Academia citada:

«El temblor de tierra acaecido en la Península la noche del 25 del pasado diciembre, y que aún no puede darse por terminado, ha revestido un carácter tal de intensidad y presenta en sus manifestaciones coincidencias tan marcadas con la estructura geológica de esta parte de la tierra, que considero de interés entrar en algunos detalles acerca de lo más culminante que de este fenómeno se desprende.»

Para el total de la Península, el temblor se divide en tres fases sucesivas: una de poca importancia relativa, que tuvo lugar en la madrugada del 22 de diciembre, y que se limitó à la parte occidental del país, habiendo participado de sus efectos solo Galicia y Portugal; otra que fué la que revistió verdadera importancia, tres dias después, ó sea á las nueve de la noche del 25 del mismo; miéntras la otra comprende las oscilaciones que han tenido y aún tienen lugar en la parte más castigada por la del citado 25.

Esta oscilacion abarcó una extension superficial considerable, y el terreno, movido de una manera apreciable, parece haberse próximamente extendido por todo el espacio comprendido desde Cádiz al cabo de

Gata, y desde Málaga á la cordillera Car-

El movimiento, segun todos los datos hasta ahora conocidos, fué haciéndose más y más intenso á partir de esta masa montañosa en dirección al Sur, hasta llegar á su máximo en la region comprendida entre la serranía de Ronda y la Sierra Nevada.

En Madrid, la trepidacion fué bastante perceptible, suficiente para parar algunos relojes y hacer sonar algunas campanillas, siendo el movimiento aparentemente pendular y dirigido de Norte á Sur.

Se notaron hasta dos oscilaciones sucesivas, separadas por un intérvalo de tres á cuatro segundos; durando cada una de ellas de dos á tres.

Este movimiento, como he dicho, fué gradualmente acentuándose en direccion al Sur, y sobre todo á partir del borde meridional de la meseta central, limitada por la falla que determina el valle del Guadalquivir.

Ahora bien: en donde estriba el interés de este fenómeno es en la coincidencia que se observa entre sus diversas manifestaciones y la estructura geológica de la Península, y para hacer resaltar esto, séame permitido hacer algunas consideraciones acerca de la misma.

Los terrenos arcáicos de la Península, salvo raras excepciones, se hallan plegados y fallados con singular constancia de SO. á NE., y como tipo de esta particularidad, puede citarse la cordillera Carpetana, que atraviesa la Península en casi toda su ex-

Con posterioridad á este plegamiento, que acaeció en una época anterior al paleozóico, se depositaron los sedimentos cambrianos y silurianos, los que á su vez fueron tambien plegados, pero de NO. á SE., ó sea en una direccion que forma un ángulo casi recto con la anterior.

Con este plegamiento general de los estratos paleozóicos inferiores, coincidió la aparicion de una ancha zona que atraviesa la Península desde Galicia al valle del Guadalquivir, de grandes masas de granito, pórfidos, diabasas y otras rocas, y que hoy, geologicamente hablando, segmentan la Península en dos porciones distintas.

Esta gran banda, que hoy dia aparece como uno de los accidentes más notables de la Península, corta y segmenta los depósitos arcaicos de una manera verdaderamente notable, como se percibe á grandes rasgos aún en la misma cordillera central ó Carpetana, en la interrupccion que sufre entre la Sierra de Gata y la de Estrella en Portugal.

Si se estudia la vertiente andaluza del Mediterraneo, se ven dos grandes macizos principalmente fermados por terrenos arcáicos: uno de ellos conocido con el nombre de Serranía de Ronda, y el otro con el de Sierra Nevada, ambos constituidos por una série de pliegues y fracturas orientadas de SE. á NE., existiendo entre ambos un espacio relleno por

depósitos paleozóicos, secundarios y terciarios, Hacia la mitad de este espacio afloran. como una isla en medio de esos depósitos más recientes, una serie de cumbres orientadas de NO. á SE., y formadas tambien por rocas arcáicas y que son conocidas con los nombres de Sierra Tejea y Almijara, y cuyos pliegues, al igual de las otras masas arcáicas, están tambien orientados de SO. à NE., apareciendo por consiguiente, esta masa como un segmento de un macizo mucho más considerable y como destacado de las masas advacentes por el hundimiento del terreno en ambos lados, el cual, en sus varias oscilaciones, ha ido recibiendo el espeso manto de sedimentos que hoy le cubre, y cuya estructura queda fácilmente explicada como consecuencia de esa gran fractura que atraviesa la Península, y en cuya prolongacion esta comarca se encuentra; fractura que parece no terminar en el valle del Guadalquivir, sino que por debajo de depósitos mas recientes reaparece aquí, inconexionando las masas arcáicas de la Serranía de Ronda y de la Sierra Nevada, y de cuya antigua union parece ser testigo

la masa de las sierras Tejea y Almijara. Dada esta estructura, además de su ge-neralidad y extension, las dos coincidencias principales que esta oscilacion de la superficie terrestre presenta con la estructura geológica de la Península, son: primero, el temblor del 22, que se limita á la parte que queda al occidente de la ya mencionada banda; y segundo, á que el máximo de accion del temblor del 25 tiene lugar en el espacio comprendido entre la Sierra Nevada y la Serranía de Ronda y precisamente en la zona que rodea á la masa arcáica de las sierras Tejea y Almijara, cual si aquella parte rota y desgajada por los trastornos seculares de nuestro globo hubiera sido la parte mas fragil y que más ha te-nido que sufrir á impulso del movimiento oscilatorio que tan tristes resultados ha tenido para Andalucía: pues allí precisamente está Alhama, desplomada sobre el rio; Periana, reducida á un monton de escombros de solo tres métros de altura; Albuñuelas, casi destruida; Zafarraya, Nerja, Torróx y otros pueblos, atestiguando todos lo frágil aún de esa quiebra, que data, puede decirse desde la época siluriana, y que sin embargo, no puede considerarse como saldada todavía.

J. MACPHERSON.

Hé aquí ahora las observaciones del señor Daubrée:

«La Península ibérica presenta muchos centros de conmociones subterráneas, que son particularmente activos. Tales son: los Pirineos que, tanto en la vertiente española, cuanto en la region francesa, se mueven con mucha frecuencia; Lisboa, centro de temblores de tierra muy conocido, no solo por el desastroso de 1.º de noviembre de 1755, que se extendió por una parte de Europa, de Africa, y de las dos Américas, sino tambien por muchos otros, y la region meridional, que acaba por ser sacudida de tan ruda manera.

El precioso Catálogo que la ciencia debe al trabajo de Alexis Perrey, prueba lo que acabamos de decir. Sin remontarse mucho más atrás de un siglo, pueden señalarse los datos siguientes: 1775, 1777, 16 octubre, en Málaga; 1778, 1783 29 octubre, con hundimientos en la montaña de los Moros, cerca de Albuhudin; 1790, 8, 9 y 10 octubre, sacudidas en la costa meridional, especialmente en Málaga, y Cartagena, al mismo tiempo que en la costa septentrional de Africa; 1802, 17 enero, en Torre la Mota y Torrevieja, sacudidas que duraron hasta el 6 de febrero siguiente; 1804, 13 y 21 enero, 6 y 16 febrero, 20 agosto y del 22 al 28 del mismo mes, fuertes sacudidas, tanto en Málaga como en Motril y varios puntos de la provincia de Granada; 1822, 9 julio, en las cercanías de Granada; 1823, 10 enero, en Cartagena, Alicante y Murcia, donde se repitieron más de 200 veces en veinticuatro horas; 1826, 27 abril, en Granada, sacudidas que se renovaron frecuentemente hasta julio siguiente, y de las cuales algunas fueron muy violentas, en particular el 17 de mayo y un poco más tarde, el 14 de diciembre; 1828, 13, 14 y 15 de setiembre, oscilaciones en la provincia de Murcia, cuyo centro principal se encontraba hacia la costa en los pueblos de Torrevieja y Guardamar; 1829, 15 enero; el 21 de marzo del mismo año, sacudidas violentísimas que causaron en el valle del Segura y en la provincia de Valencia, la ruina de 3,000 casas y la muerte de 389 personas; se contaton de 40 á 50 por dia hasta el 26 de dicho mes, y continuaron hasta el 16 de abril; 1836, 15 enero y 19 febrero, en Gibraltar; 21 noviembre, en Granada y sus cercanías; 1841, 4 agosto en Sevilla y Malaga; 1855, 14 abril, en la provincia de Murcia.

Los temblores de tierra actuales son, pues, la continuacion de una numerosa série de fenómenos análogos, que han afligido la misma region y las vecinas.»

(La Gaceta Industrial.)

nitos oyentes todo lo que á él mismo le dijera la señora Rosier.

Se detuvo al llegar al momento en que entraron à ésta la targeta del conde Ivan. Lartigues y Verdier habian escuchado á

Mauricio con tanta atencion como asombro. El primero no se atrevía á pronunciar una sola palabra; se explicaba la simpatía que sintiera desde el primer momento por aquel jóven—su hijo,—y le miraba enter-necido y admirado.

—¡Hola, hola!—dijo Verdier despues de una pequeña pausa.—¿Conque el hijo de la condesa de Kourawieff está en París y se une á Aimée Joubert, que forma parte de la policía y busca á Lartigues? Eso es serio y estamos amenazados. -Es preciso librarnos de Aimée Jou-

bert-dijo Lartigues. -¿Cómo?-preguntó Mauricio. -¿Pues como ha de ser? Matándola.

-¡No la matareis!-exclamó Mauricio. -¿Quien nos lo impedirá? -¡Yo! ¡Es mi madre y la defenderé! ¡No quiero que la maten! -¿Preferis que nos entregue?

—¡Es mi madre!—repitió Mauricio.— Bastante es haber yo matado a mi padre; os impedire que la toqueis. -Basta de discusiones inútiles! - dijo Verdier imperiosamente. - Como nos hemos librado hasta hoy de las pesquisas de Aimée Joubert y del conde, lo seguiremos haciendo en adelante. Estemos alerta, redoblemos nuestra prudencia y nuestra precaucion. Trabajemos sin descanso para llegar à hacernos dueños de los millones

de Armando Dharville, y luego nos marcharemos à América, donde nada tendremos que temer.

-No lo sabeis todo-prosiguió Mauricio.-El peligro no está solo donde lo veis, está más cerca de nosotros... nos toca, y mañana tal vez sea ya tarde para librarnos de él.

-¡Mañana!-repitieron Lartigues y Verdier al mismo tiempo.

-Si, porque mañana habrán prendido á Octavia, mi ex-querida, hoy la favorita del conde Ivan, hablará y me habré perdido sin remedio, hundiéndose así todos nuestros planes.

-¿Octavia?... ¿el conde Ivan?—murmuró Verdier.—¿Qué significa todo eso? Mauricio refirio, sin tomar aliento una sola vez, la historia del gemelo.

-¡Truenos de Dios! - exclamó Lartigues.—Si esa jóven habla, lo cual me parece muy probable, es seguro que Mauricio se ve comprometido. Soy de opinion que salga esta misma noche de Paris. -Huir es declararse culpable-repuso

Verdier. -¿Pues qué hacer? - Es preciso que no pueda decir Octavia de quien era el boton!... ¡Es preciso que no hable!

-¿Cómo impedirlo? - preguntó Mauricio. – Una vez presa se asustará y dirá todo lo que sabe acerca de los gemelos. -¿Podeis ver a Octavia esta noche?-

dijo Verdier. -¿En vuestra casa ó en la suya? -: Si supieras cuanto ansío poderle es-

trechar contra mi pecho!

-Ten cuidado-exclamó sonriendo Verdier.—Te vuelves sentimental, y eso es una mala señal. Te haces viejo, es decir, chocheas.

-¡Qué quieres, es mi hijo, y estoy muy orgulloso de él! Es lo que yo era á su

Y rodaron dos gruesas lágrimas por sus mejillas.

-Vamos, nada de tonterías-dijo Verdier.—Sé hombre; más tarde serás padre con toda tranquilidad. Piensa que nos amenazan y es preciso que nos defendamos. -¿Es prudente que asesinemos à Octa-

via? ¿Es indispensable? -Mucho más que lo hubiera sido la muerte de Aimée Joubert. No tenemos mucho que temer de la polizonte. Su hijo nos servirá de prenda, ó mejor dicho, de

escudo. -¡Mauricio!

-- Si: supongamos que Aimée Joubert descubre en su hijo al asesino del cementerio del Pere-Lachaise ó de la calle de Montorgueil, ¿crees que lo mandaría á la guillotina?

-No lo creo. -Pues yo estoy seguro de lo contrario. Protegeria su vida, y por consiguiente la nuestra. Te repito que Mauricio es para nosotros un escudo.

Dejemos à los dos miserables y volvamos á Aimée Joubert, á quien hemos dejado en camino de la Prefectura de poBiblioteca del «Diario de Manila.»

JAVIER DE MONTEPIN.

# SIMONA Y MARIA

VERSION ESPAÑOLA POR

ENRIQUE PASTOR Y BEDOYA.

TERCERA PARTE.

MANILA:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE RAMIREZ Y GIRAUDIER Calle de Magallanes, 3, esquina á la del Beaterle,

1885

Peligros y ventajas para España. Cuando todavía quedan por últimar las postreras formalidades cancillerescas de la Conferencia de Berlin y aún no se han tocado los resultados prácticos de sus deliberaciones, anúnciase para en brave la reunion de otra Conferencia internacional, cuyo alcance en la lucha por territorios y en la historia del derecho de gentes no será inferior al de aquélla.

La nueva Conferencia se celebrará en Lóndres esta primavera. Su objeto es tratar de la reparticion del Pacífico.

Las naciones que poseen intereses de primer grado en aquellos mares, y cuya presencia es por lo tanto indispensable á las deliberaciones de la futura Conferencia, son España, Inglaterra, Holanda, Portugal, Francia, Aiemania y los Estados-Unidos.

Aunque los términos de la convocatoria no son todavía públicos, tiénese por probable que la Conferencia abrace tres extremos principales: primero, la determinacion de formalidades que en lo futuro hayan de llenarse para que los actos de toma de posesion, anexion y protectorado de territorios sean validos internacionalmente; segundo, el deslinde de posesiones y derechos que cada potencia reivindica para sí en el Pacífico; tercero, la solucion-dentro de la esfera de accion de la Conferencia-de los litigios sobre soberanía de territorios disputados por uno ó más paises

La Conferencia sobre el Pacífico tiene un interés primordial para España. Nuestra patria posee en las Islas Filipinas un imperio cuyo futuro esplendor estiman muchos que podría dejar atras al de la misma América. Pero desgraciadamente no sería dificil que en la futura Conferencia se pusieran en tela de juicio, ó mejor dicho se discutieran los derechos de España sobre los baluartes y avanzadas de este imperio, ya que no sobre alguna parte de éste.

El Times apunta ya la idea de que, dentro del programa de las discusiones, entraran los derechos de España sobre el extremo Sudeste de las Islas Friipinas. Habrá pocos españoles á quienes no sorprenda la noticia. Pero todavía les sorprenderá más el saber que desde hace años buen número de mapas extranjeros — sobre todo alemanes — señalan como fuera de la jurisdiccion de España á la mitad meridional de la isla de Mindanao, salvo la punta de Zamboanga, que graciosamente conceden à nuestra patria.

A pesar de la opinion del Times y de los geógrafos alemanes, la posibilidad remota, por no decir absurda, de que se discutan los derechos de España sobre el Sur de Mindanao no nos alarma grandemente. Casi tanto valdría que quisieran disputar-

En aquellas costas están ocupados por España, entre otros puntos de menor importancia, Zamboanga, Zibuguey, la bahia de Illana, la de Mindanao, Pollock, Cottabato, Libungan, Tunibas, Taviran, Tamontaca, los territorios que rodean ambos brazos, Norte y Sur, del delta formado por el rio Grande, la bahía de Sarangani y las Islas del mismo nombre.

Todos estos puntos están sometidos á la soberania española. En unos hay establecimientos y administracion españoles. En otros, gobernadorcillos nombrados por las autoridades españolas. En algunos, tales como Tamontaca, se están formando poblaciones de consideracion, gracias á los establecimientos religiosos. En una palabra, el estado de sumision del Sur de Mindanao no se diferencia en nada del de las demás islas del Archipiélago, y no sabemos qué más señales exteriores de la ocupacion de un territorio podría ofrecer nacion alguna en sus posesiones ultramarinas, ni à qué argumentos recurrirían el Times y los geógrafos alemanes si se les estrechase para que justifiquen sus afirmaciones.

Esto en la cuestion de hecho, que en nuestros tiempos es de mayor fuerza que la de derecho. Para la de derecho bastará recordar que los títulados sultanes de Mindanao tienen de España su sultanía, segun carta otorgada por Felipe II, y que están

bajo el vasallaje de nuestra pátria. Y si la posesion de las costas meridionales de Mindanao por España es de tal naturaleza que solo por incomprensible ignorancia puede ponérsela en duda, otro tanto ocurre con la isla de Balabac, que tambien pertenece á España y figura en los presupuestos de Filipinas, pero cuyo dominio nos niegan los mismos geógrafos,

no nos conceden más que la mitad Norte los citados mapas.

Ciertamente que, como hemos dicho, no damos más importancia de la que tiene al hecho de que tales ó cuales cartas extranjeras reconozcan ó dejen de reconocer la soberanía de España en territorios sobre los cuales son indiscutibles nuestros derechos. Pero como, por regla general, esos mapas se hacen con arreglo a datos oficiales, bueno es notar de paso indicios tan poco halagüeños para nuestro país.

En general los cartógrafos extranjeros no disputan á España las Marianas, las Carolinas y las Palaos. Sin embargo, hay mayor motivo para temer que los derechos de nuestra patria sobre estos dos últimos grupos de islas se vean amenazados en la Conferencia.

Las Marianas están fuera de caso; allí ondea la bandera española y la ocupacion es

Pero en los Palaos conviene hacer constar la ocupacion y que cese el abandono en que las tiene España para evitar que hasta geográficamente vaya desapareciendo el recuerdo de nuestra pátria en aquellas islas, que si bien tienen nombres españoles, nadie los usa fuera de España, y casi universalmente se las denomina con nombres in-

En las Carolinas sucede algo peor. Los alemanes y los norte-americanos extienden diariamente su influencia sobre aquellas islas, que, por la nacionalidad de los intereses creados, parecen americanas y no españolas.» Y hasta, segun noticias que poseemos de origen fidedigno y que no sabemos si habran tenido publicidad oficial, cuando en abril de 1874 visitó aquel Archipiélago la María Victoria, encontró enar-

bolado en una de las islas el pabellon aleman. Basta apuntar semejante estado de cosas para que se comprenda si tenemos ó no razon al mostrar cierta alarma ante la perspectiva de que otro país se presenta ante la Conferencia disputando los derechos de España sobre las Palaos y las Carolinas, ó de que llegado el momento de presentar títulos de soberania, fuesen discutidos por deficientes los nuestros. Sobre todo si se recuerda lo ocurrido con Joió, donde llevamos trescientos años de derramar sangre española, y sin embargo, todavía las potencias ofrecen dificultades à reconocer nuestros derechos sobre el Archipiélago.

Hacer hoy un estudio más extenso de la actual situacion de España en aquellos mares, y del abandono en que tiene sus intereses y sus derechos, sería prolongar demasiado este artículo. Así es que nos reservamos el hacerlo con más despacio otro dia en prevision de la Conferencia.

Mientras tanto diremos brevemente que la futura asamblea internacional, lejos de inspirarnos recelo alguno, hará alentar en nosotros grandes esperanzas si el gobierno tiene la prevision de prepararse debidamente para que en ella no peligre ninguno de nuestros derechos; y tiempo tiene para ello.

La Conferencia sobre el Pacifico puede dar por resultado el regularizar y extender en aquellos mares la fiebre de ocupacion de territorios que actualmente domina à las naciones más ricas de Europa: y entre tener por vecinos á los piratas que infestan hoy aquellas islas, y que en vez de ser un elemento productor, son un elemento negativo, y tener à los alemanes, à los norte-americanos, á los ingleses ó a los holandeses, que lleven al Pacífico su civilizacion, su comercio y sus elementos colonizadores, la eleccion no puede ser dudosa: nuestras Filipinas ganarían un mil por ciento en el cambio.

Tenemos la dicha de poseer en aquellas regiones el Archipiélago más importante por su poblacion, su riqueza y lo dilatado de su territorio. Sólo nos faltan los capitales y el movimiento comercial é industrial que una vecindad civilizada puede darle. Y aquí cuadra de un modo inmejorable la frase tan conocida de que si España, en vez de teuer por vecino un imperio barbaro como Marruecos, estuviera enclavada en el centro de Europa, rodeada de paises activos y civilizados, no habría nacion más próspera que la nuestra. Algo analogo puede decirse de Filipinas.

(De El Imparcial.)

LA SITUACION COMERCIAL DE EUROPA.

Con el precedente epigrafe ha publicado el periódico Las Novedades de Nueva-York, y con la isla de la Paragua, de la que I un interesante artículo que reproducimos

integro, por referirse a datos oficiales y porque pone de manifiesto en términos generales la situacion comercial del continente.

Hé aquí el artículo:

«El ministro de Comercio de Francia ha publicado el 5 de diciembre ú timo los documentos del comercio exterior de Francia, relativos à los once primeros meses del año actual, comparándolos con los que arrojó igual período de 1883.

Resulta que las importaciones desde 1.º de enero hasta 30 de noviembre inclusive de 1884, suman 4.091 millones, y las ex-portaciones 3 del millones de pesetas, ó sea un total de 1092 millones.

En 1883; las cifras respectivas fueron: 4 307 para las importaciones y 3.141 para las exportaciones, ó sea un total de 7.448 millones de pesetas; de modo que la diferencia en contra de 1884, es de 356 miliones de pesetas, y excederá probablemente de 380 millones de pesetas para el año entero, prócsimo á terminar.

Inglaterra ha publicado tambien en el precitado dia, la estadística de su comercio exterior durante los repetidos once primeros meses del presente año.

Las importaciones han experimentado una baja de 35 millones de libras esterlinas, ó sea de 875 milloues de pesetas, es decir, el nueve por ciento, aproximadamente, de la total importacion, que ha sido de 257 millones de libras esterlinas, ó sea de 8.925 millones de pesetas.

En cuanto à las exportaciones, se consigna una discription de 7.132 000 libras ester-linas, e see de 178 miliones de pesetas; en otros términos, el dos y medio por ciento, solamente de las exportaciones, cuyo total suma 215 millones de libras esterlinas, ó sean 5.675 millones de pesetas.

Arrojan las anteriores cifras, como primer resultado, una disminucion en lugiaterra tres veces mayor que la Francia; pero preciso es no oividar que el comercio de luglaterra es dos veces más considerable que el de Francia.

Austria-Hungria tambien ha publicado la estadística relativa a los nueve primeros meses del presente ano. En la exportacion, que ha sido desde 1.º de enero à 30 de setiembre de 485 minones de florines, o sea, 1.212 1/2 millones de pesetas, la disminución asciende a 85 millones de florines, ó sea, 212 112 miliones de pesetas, es decir, un ocho por ciento menos que en 1883.

En cuanto a las importaciones, que suman 482 millones de florines, ó sea 1 105 millones de pesetas, la disminucion relativamente a 1883 es solo de 900.000 florines, ó sea 1.850.000 pesetas.

Los guarismos que anteceden constituyen una de las explic ciones que promueve la crisis que actualmente aflige à todos los paises del continente europeo. La influencia que la depreciacion de los efectos en los mercados de pa ses como Francia é lugiaterra, tan considerablemente relacionados con España en asuntos mercanthes é industriales. puede ejercer sobre la produccion y la actividad comercial de nuestro país, no necesita demostración, porque al alcance de todos estan los axiomas de la ciencia económica, y no ha menester repetirse que mientras mas decrece la actividad de la demania, menos expedita es la colocacion de las ofertas.

Pero el detalle de estos mismos guarismos suministra à la observacion datos y hechos de muegable importancia para la produccion espanoia, y de elios, en manera alguna, podemos prescindir.

Observase desde luego, respecto de Austria-Hungria, que la disminucion en sus exportaciones reside, en su casi totalidad, en los cereales y harmas, cuya baja excede de 245.000 toneladas.

En la disminucion de la importacion de Francia 120 millones proceden de los artículos precisos é indispensables para la alimentacion pública.

En la de Inglaterra, dichos artículos figuran por la suma de 150 millones de pe-

De manera que el hecho innegable é incontrovertible suministrado por estos datos oficiales, es, que tanto en las regiones esencialmente exportadoras de cereaies, como en los paises que en mayor escala importan los mismos, los trigos, harinas y demas productos alimenticios han ejercido y ejercen preponderante accion en el estado actual del comercio europeo.

#### OFICIAL

#### PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el dia 31 de Marzo 1885. Parada, los cuerpos de la guarnicion. Jefe de dia, el comandante don Emilio Herrero.

De imaginaria, el comanda le don Victor Diaz.
Hospital y provisiones. Artilleria.—Sargento para el paseo de enfermos, número 2.

De órden del Exomo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Pregó.

#### SECCION RELIGIOSA.

LUNES Santo.-Stos. Quirino y Victor mrs. Juan Climaco cf.-Sta. Margarita vg.

MARTER Santo.—Stos. Teólulo y Benjamin mártires, Amateo cf.—Sta. Balbina, v. y mr.; Cornelia y cprs. martires.

#### CULTO RELIGIOSO.

Solemne Novenario que los M. R. R. PP. Dominicos de las provincias de Pangasinan y Tarlac dedican á la Milagrosa Imágen de NTRA. SRA. DEL ROSARIO que se venera en su iglesia Santuario del pueblo de

Manaoag.
El dia 13 de abril se dará principio al Novenario; todos los dias à las 7 de la mañana, habrá Misa cantada, Sermon, Novenas y Gozos. Por la tarde à las 4 y 112 se rezará el Santo Rosario, se cantará la Salve y Letanías de la Virgen.
Se sacará en proce-ion la Milagrosa Imagen dos veces, à saber, en la tarde del primer dia y en la tarde del último dia de la Novena.

Los M. R. P.P. que predicarán durante el Novenario son los siguientes:

nario son los siguientes: Dia 1º M. R. P. Fr. José María Ruiz, Párroco de

Villasis. Dia 2.º M. R. P. Fr. Miguel Llambi, Párroco de San Dia 3.º M. R. P. Fr. Eduardo Samaniego, Párroco de Alcalá. Dia 4.º M. R. P. Fr. Félix Casas Párroco de Sual. Dia 5.º M. R. P. Fr Jorge Arfol, Párroco de Asingan. Dia 6.º M. R. P. Fr. Miguel Adan, Párroco de Man-

galdan. Da 7.º M. R. P. Fr. Bonifacio Probanza, Párroco de San Manuel. Dia 8.º M. R. P. Fr. Gregor o Paz, Parroco de Daia 9.º M. R. P. Fr. Nicolás Ortega, Párroco de Al siguiente dia del último del Novenario se cantará Vigitia, Misa y Resposso por les fieles difuntos devotos de esta Milagrosa Imá, en. 2

#### VARIEDADES

#### APLAUSOS.

Se nota en las grandes agrupaciones de personas, ciertas afinidades de gustos y de

Parece que entre todos los indivíduos que forman la colectividad se establece una corriente e éctrica que agita, en más ó en ménos, pero siempre en algo, el sistema nervioso de los congregados en un Parlamento ó en la sala de un teatro, ó en el círculo, ó en el club, cuando se usa esta última variedad de reuniones.

Eu el conocimiento del criterio de los sentimientos dominantes en una asamblea, se fundan el orador, el poeta y el autor

Puede enumerarse un puñado de reglas fijas é infalibles para ganarse la benevolencia del El aplauso de la concurrencia siempre está

justificado, aún cuando no siempre sea justo. Habran observado Vds. como entusiasma á los oyentes el orador que posee buena voz, buena figura y fl-xibindad de cantante de ópera italiana, que, realizando los suenos de aquel sujeto del cuento, que se esforzaba inutilmente en hacer de su voz un gaban de invierno, logra sacar de su garganta varios ternos para invierno y verano y contratas pingües.

El orador que grita á tiempo, que gesticula y acciona à tiempe, que da color à lo que dice, que reune las condiciones de actor dramatico á las de tenor, lleva ganada

-Señores... ¿qué es la pátria? ¿qué es el órden? ¿qué es la dignidad? ¿qué es la familia? ¿qué representan los goviernos? ¿qué es la paz pública? ¿ lué es la paz del hogar?

¿que las instituciones? ¿qué el equilibrio europeo y el equilibrio particular? No se ocurre siquiera a uno de los circunstantes decir al acalorado orador:

-La solucion en el número próximo. -¡Ah! ¡señores!-continúa el tribuno, abusando de la cuerda-todos esos intereses, todas esas joyas de la patria, de la sociedad, de la familia, expuestas aventuradas, en peligro.

Aqui levanta la voz hasta el do de pecho ó hasta la nota que alcance, y el auditorio se hace pedazos las manos aplaudiendo al

-: Bravol-gritan unos. -¡Soberbio! -vocean otros. -¡Qué hombre! ¡Qué palabra!

Nadie añade: -¡Qué obras! Pregunten Vds. cuando termine la oracion,

y, uno a uno, responderan todos los oyentes de buena fé, y aún los de mala: -No he comprendido ni una palabra,

pero ¡qué hermoso discurso! Asisten Vds. à la representacion de una obra dramatica, y al terminar un monólogo el primer actor ó la primera actriz, ó cuando remata alguno de los mencionados artistas un parlamento, sea una maravilla ó un cumulo de disparates, como haya desplante y notas altas, el aplauso es seguro.

Cada espectador comunica al que tiene al lado su entusiasmo artístico-teatral, y la tempestad de bravos y el rugido frenético del mónstruo, denominado público, siguen al do de pecho y al desplante del artista.

Exceptúo de esta regla a los séres supeperiores que no aplauden por no descomponerse ó romper los guantes.

-¿Qué ha dicho?—se atreve à preguntar, aunque con timidez, algun espectador, bien à un amigo ó á cualquiera otra persona que esté á su lado.

-No lo he oido-responde, si es franco el interrogado; -- pero no importa: vea Vd.

como lo ha dicho (la actriz ó el actor.) Y los dos espectadores, así como los demas, aplauden y gritan y se desaiman.

Hasta que empiezan los cofrades del pescado frito, que son esos que cumplen su penosa mision en la tierra chicheando é imponiendo silencio á los entusiastas que aplauden.

Y los denomino misioneros del pescado frito, porque producen el mismo esecto 6 identico sonido que manojos de bequerones crudos al caer en la sarten llena de aceite

Si repitieran Vds. la pregunta al mayor número de los que aplaudian con verdadero ensanamiento, y ellos respondieran con verdad, dirian:

-Se me ha escapado el último, y el penústimo, y el antepenústimo verso (esto aun cuando la obra esté escrita en prosa); ¡pero como lo ha dicho (el actor ó la actriz)!

En esto llevan ventaja los del pescado frito. à los admiradores del arte; porque éstos pueden aplaudir, sin saber por que, arrastrados por la vehemencia, excitados por la corriente del entusiasmo; pero los del chicheo, bien saben por que lo hacen: para dar al projimo contra una esquina.

En cambio, suele escapar á la penetracion de la colectividad un pensamiento levantado, original, un chiste delicado é ingenioso, y vayase lo uno por lo otro.

Un orador reposado, de instruccion vasta, intencionado y correcto, si no grita, si no se descompone, si no tira hacia primer galán, no produce tanto efecto, ó no produce ninguno.

El actor que representa con propiedad, con pasion, pero sin desplantes, ni notas altas està perdido con la muchedumbre, que no aplaude esas nimiedades, por regla general. Hay resortes conocidos y sancionados por

la experiencia del exito. Ejemplos: el traidor en el drama provoca la indignación pública.

Espectador se hallaría que rompiera el bautismo al actor que hace de mal hombre. La inocente niña conmueve é interesa.

Cuando van a matar al malo no falta quien grite:-Duro con él.

En el género cómico, ya se sabe: Los borrachos, los sordos, los hambrientos

y los cobardes siempre existan la hilaridad. Pudiera darse un formulario completo para oradores, poetas dramáticos ó cómicos y ac-

Digo que pudiera, pero no que pudiera yo proporcionarie.

Por una razon sencilla.

Por la que alegaba cierto indivíduo á quien pedia otro que le proporcionase un destino en alguna oficina del Estado.

-Hombre-respondió el importunado,-¿cuaudo estoy cesante hace seis años, llevo un pantalon construido con la tela de un refajo de luto de mi suegra y estoy en visperas de devorar á mi esposa para bien de emtrambos, me pide Vd. un destino? Pues si pudiera conseguirle, seria para mi, y no para un zangano como Vd., supongamos.

EDUARDO DE PALACIO.

vió á subir en el coche que le había llevado y se fué à su casa, calle de Navarino. -¡Una carta para vos! -le dijo la portera al verle pasar. El jóven la tomó y reconoció la letra

de Octavia. ¡Una vez en su habitación encendió una

bujía, rompió el sobre y leyó la carta. -Me espera. - murmuró en seguida, quemándola. — ¡Ella misma se condena á

-Despues de haberse puesto un traje de viaje que modificaba mucho su aspecto, cogió las dos llaves que le mandara dias antes Octavia, y salió de su casa tranquilo, resuelto, tal, en fin, cual le presentamos à nuestros lectores.

En cuanto Mauricio hubo salido del hotel de la calle de Suresnes, exclamó Lartigues con cierta embriaguez:

-¡Es mi hijo, es mi hijo! ¡Y me has impedido abrazarle! ¡Y le has dejado creer que ha matado á su padre!

-Indudablemente, y me doy la enhobuena. Obraba con prudencia. Mauricio estaba sobrexcitado, loco, fuera de si mismo. ¿Para que revelarle en aquel momento un secreto de tal importancia? Sabrá que eres su padre cuando nos haya puesto en posesion de los miliones de Armando Dharville. ¡Y aún entônces tal vez sea demasiado pronto!

-En la suya. - ¿Pero el conde?...

-Se que estará sola, y tengo la llave de su cuarto y la de la calle. Puedo penetrar hasta su mismo dormitorio sin que nadie me vea.

- Entonces todo marcha perfectamente-dijo Verdier sacando su cartera y de ella un pequeño estuche de piel de Rusia, el cual contenia un alfiler de oro de diez á doce centimetros, que sacó á su vez de dicho estuch: y entregó a Mauricio.

-Penetrad junto a Octavia... He aqui una cosa que os asegurara de su silencio. Cuando se presenten mañana á prenderla la encontrarán muerta.

El joven hizo un gesto de horror. -¡Matar á esa desgraciada!-balbuceó.-Cometer un crimen tan cobarde!... ¡No tendre valor para ello!

Verdier se encogió de hombros. -iMe dais lastimal ¿Vacilasteis en matar a un hombre y una muger en la noche del 19 al 20 de Diciembre y, sin embargo, no estaba vuestra piel comprometida?... ¡Hoy no se trata de un crimen, puesto que estais en el caso de legitima defensal... Si dejais hablar a Octavia os espera el cadalso. Escoged, pues, entre la vida de Octavia o la vuestra.

Mauricio se estremeció, pero las razones de Verdier triunfaron muy pronto de

-¡Vamos! la fatalidad lo ha queridodijo; Octavia no hablara.

Guardose el alfiler en la cartera, salio del hotelito de la calle de Suresnes, volTERCERA PARTE.

EL HIJO

Aquella exclamacion de Mauricio, Desgraciado de mí, he matado á mi padre! resonó como un trueno en el salon del hotelito de la calle de Suresnes.

-1 Vuestro padre! - exclamó Lartigues confundido. - Pero... No termino.

El supuesto abate Meryss acababa de cogerle de la muñeca para imponerle si-

-Explicaos-le dijo á su vez á Mauricio, à quien par-cia dominarle la emocion. -¡He matado a mi padre! - repetia el jóven.

Lartigues se sentía muy emocionado. -Hablad... hablad...-balbuceó a su vez. Mauricio cogio una botella que habia sobre la mesa, llenó un vaso de agua, que se bebio de un trago, para recon-

quistar su sangre fria y referir à sus ato-

B2021

Sin embargo de no tener carácter oficial el correo que saldrá para Europa en la mañana del 5 de abril próximo, la Administracion central de Correos, tendrá abierta la reja de certificados desde las nueve á las doce del dia, y desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche del dia 4, última hora fijada para la admision de toda clase de correspondencia con destino á la Peninsula y el extranjero.

Por el vapor España, que saldrá para Hong-kong hoy a las cuatro de la tarde, se admitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos

y la Mala del Pacifico.

Por el vapor Batangas, que con destino á Batangas, saldra hoy a las cuatro de la tarde, se admitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto

y Mindoro. Por el vapor español Luzon, que saldrá para Iloilo el sábado 4 de abril próximo à las cuatro de la tarde, se enviara hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto, Antique, Capiz, Isla de Negros y Concepcion.

Brillante y lucidísima como pocos años, ha sido en el presente la procession de Pasion que el domingo por la tarde salió del templo de Santa Cruz. Interminables filas de alumbrantes de todas las clases sociales y de uno y otro sexo, formaban el cortejo por las aceras, marchando por el centro alternando con las banderas ó pendones, cruces y ciriales, venerable archicofradía del Sautísimo, el preste, gobernadorcillos y capillas, los magnificos carros y andas que sustentaban las imagenes de San Pedro apostol, del Señor en el Huerto, el Señor del Prendimiento, el de los Azotes, el de la Paciencia, las Tres caidas, el Crucificado, Santa Verónica, Santa María Magdalena, San Juan Evangelista y Nuestra Señora de los Dolores.

Las andas y carros competian entre sí en suntuosidad y en profuso alumbrado de globos y virinas, pero lo que atraia la general atencion era el carro de la oracion del Huerto, del más puro estilo gótico y

estrenado este año.

La mayoría de las imágenes ostentaban riquísimos trajes recamados de oro ó de plata, pero tambien llamaba la atencion el Señor en el Huerto, al que, con una propiedad que enaltece à las personas que lo hayan ilevado á cabo, se ha colocado una vestimenta de lanilla sin bordado alguno, desechando los magnificos vestidos que otros años ostentara.

La procesion recorrió la mayor parte de las calles del arrabal, iluminadas muchas de ellas con luces de bengala, y atestadas todas de un inmenso gentio que se agolpaba en las boca-calles para contemplar el paso del cortejo.

Tambien el vecindario de la Ermita sacó procesionalmente en la tarde del domingo las imagenes de Jesus con la cruz à cuestas, y Nuestra Señora de los Dolores, en medio de numerosos alumbrantes de ambos sexos.

El cortejo visto desde la Luneta, al atravesar la calle de San Luis, presentaba un golpe de vista fantástico, destacandose el carro del Señor por la multitud de hombas que le alumbraban.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para los pueblos de Mariquina y San Juan del Monte de esta provincia, al alférez del Escuadron de Filipinas, don José Ruiz Gimenez.

Term ladas las obras de reparacion del entarimado del puente de Ayala, pues á pesar de lo que se nos dijo el sábado se ha trabajado dia y noche, ayer tarde ha quedado expedita para el transito de carruajes tan concurrida via de comunicacion sobre el Pasig.

No se ha perdido el tiempo en esta obra, empezada en la noche del sabado.

El desperfecto que señalábamos en nuestro último número, en el puente de Binondo, fué tambien reparado á las pocas horas de notarse la avería. Es un deber de justicia consignarlo así.

Una vez terminadas las festividades religiosas de Semana Santa y Pascua de Resurreccion, empezara a girar la visita provincial à los curatos de su órden el Prelado de Agustinos calzados M. R. P. Fr. Meliton

Se ha dispuesto que pase al cuadro eventual de reemplazo, como espectante á embarque para la Península, y como cumplido de país, el capitan jefe del Detall del batallon Disciplinario, don Julian Fernandez

El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital ha verificado en la semana anterior las siguientes operaciones:

En la seccion de Monte se efectuaron trescientos sesenta y un empeños por valor de 4.976, y cuatrocientos diez y siete rescates en la importancia de pesos 8,944.03 48. En la Caja de Ahorros se recibieron ocho imposiciones importantes 217 pesos y se hizo una devolucion por valor de 40 pesos.

La solemne funcion de la bendicion de ramos, en la Santa Iglesia Catedral, revistió el mayor lucimiento, oficiando de pontificial el Exemo. Sr. Arzobispo metropolitano y con asistencia del Excmo. Ayuntamiento.

El canto de la Pasion por la capilla y orquesta, llamó la atension del numeroso concurso de fieles que lienaba el anchuroso templo, y las palmas repartidas a los señores de ambos cabildos y despues al pueblo, eran del mejor gusto.

Ha cesado en el Gobierno P. M. de Isla de Negros, el comandante de infanteria don Eurique Subiza, pasando en su consecuencia al cuadro eventual de reemplazo.

En la mañana de ayer debió celebrar sesion la Hermandad del Santo Entierro para preceder a la admision de nuevos hermanos.

En la Gaceta de ayer, se publica el decreto del Gobierno general, por el que se dictan las instrucciones que reproducimos à continuacion, para el cumplimiento y ejecucion del Real Decreto de 26 de diciembre ultimo.

1. Los Jefes de provincia y de distrito procederán á la organizacion de las Juntas

provinciales, de que trata el artículo 5.º del Real Decreto citado y dictarán las órdenes oportunas para que se organicen tambien las locales con arregio al artículo 15, dando cuenta de la constitucion de ambas á la Direccion general de Administracion civil.

2. Las Juntas provinciales una vez constituidas con asistencia de los curas párrocos y Gobernadorcillos de los tres pueblos de mayor vecindario en cada provincia, redaetaran el Reglamento sobre la forma de funcionar las Juntas locales, el cual regira provisionalmente y lo elevaran á la Direccion para su aprobacion definitiva.

3.ª Todas las instancias sobre composicion de terrenos presentadas hasta la fecha, respecto á las cuales no se hayan hecho operaciones de campo, serán remitidas á los jefes de las provincias y de distritos que

correspondan. 4. Recibidas por dichos jefes las instancias, las pasarán á las Juntas provinciales, para que prévio el examen de las mismas y de los documentos que las acompañen, procedan á su clasificacion, estableciendo además de los tres grupos de que trata el decreto, un cuarto que comprenda todas las instancias de dudosa clasificacion.

5.ª Las Juntas provinciales devolverán á la Direccion las instancias que segun el artículo 1.º del Real decreto corresponden al tercer grupo, para que se tramiten con arregio al Reglamento de 25 de julio de 1880. y remitiran las correspondientes al 1.º y 2.º grupo y todas las dudosas, á los gobernadorcillos de los pueblos con las instrucciones convenientes para que las Juntas locales procedan à la formacion de los oportunos

expedientes. 6.ª Los particulares que hubieren presentado ya instancia de composicion a la Direccion general de Administracion civil, no tendran necesidad de presentar otra nueva; pero los que no hayan acudido hasta la fecha, la presentaran al gobernadorcillo del pueblo donde radique el terreno si éste se encuentra comprendido en el 1.º ó 2.º grupo, y á la misma Direccion si el terreno correspondiese al tercer grupo.

7. No admitirán los gobernadorcillos ninguna instancia que se refiera á terrenos incuitos.

8.ª Las instancias sobre las cuales se haya hecho ya la medicion de los terrenos por el personal de montes, continuaran tramitándose por la Direccion general de Administracion civil cualquiera que sea el grupo á que los terrenos correspondan, para evitar asi toda dilacion en la expedicion de

9ª Cuando las Juntas locales hayan de instruir expedientes sobre terrenos que colinden con otros del Estado, daran aviso al Ayudante de Montes de la provincia, para que en persona ó por un delegado suyo asista al reconocimiento que deba de practicarse.

10. Hasta tanto que se resuelva por la Superioridad la consulta que con esta fecha eleva este Gobierno general, los Jefes de provincia se abstendran de expedir títulos de propiedad de terrenos que no estén puestos en cuitivo y que hayan sido solicitados en composicion, sea cual fuere el grupo á que

pertenezcan. 11. La Direccion general de Administracion civil me propondrá en cada caso las multas que hayan de imponerse à las juntas provinciales ó locales y á los funcionarios públicos que cometan las faitas de que trata el art. 17 del Real decreto antes citado.

En la mañana del dia 21 del corriente mes, falleció en la cabecera de la provincia de Batangas víctima de un ataque seroso el presbitero don Valerio Malabanau.

Ha sido destinado al primer tercio de la Guardia civil, el comandante de caballería, del cuadro, don José de la Guardia.

El Boletin Eclesiástico del domingo último publica el siguiente sueito:

En 21 del actual se confineron las órdenes Sagradas, de Presbiterado a don Aiejandro Carlos, don Aquinno Boriongan, don Eulogio de Ocampo, don Hilario de Guzman, don Miguel Catala, secutares; Fr. Amalio Garcia, Fr. Faustino Bustos, franciscanos; Fr. Cosme Fernandez, Fr. Ellas Rebato, agustinos; y Fr. Julian Mayor, recoleto.

De Diaconado á don Policarpo Villafranca, secular; Fr. Agustin Cabero, Fr. Jacinto Abarran, agustinos; Fr. Julian Uberuaga, Fr. Leon Sanjuan y Fr. Manuel Garcia, recoletos.

Y en la mañana del dia siguiente, de Prima Tonsura y cuatro menores à don Angel Moreda, don Francisco Villanueva, Paules, y de Tonsura solo á don Guillermo Timbol y don Gregorio García, seculares.

Ha sido nombrado Gobernador P. M. de Isla de Negros, el coronel teniente coronel del primer tercio de la Guardia civil, don Antonio Monroy.

Nos dicen que el dueño del almacen La Confianza, agradecido á los favores que viene dispensándole el público de Manila, dará muy en breve mayor ensanche á su negocio, estableciendo en la esquina de la calle de la Solana una confiteria montada dentro de las exigencias del gusto moderno y en la cual los vecinos de Mainia encontraran à todas horas ricos pasteles y exquisitos du ces.

En el mismo estab ecimiento, encontraran tambien desde hoy los vecinos de esta capital sorbetes de varias clases.

Ha sido destinado al primer tercio de la Guardia civil, el teniente coronel de infantería don Adoifo Holguin, ayudante de campo del Exemo. Sr. Capitan general de estas

Ayer se hallaban depositados en la Estacion central de Telégrafos, los despachos num. 3 y 323, procedentes, el primero de Taal y dirigido a Domingo, goleta Luisito y el segundo de Daet y dirigido a Fornando Mapa, Manila, Sto. Tomas 6.

Tambien se hailaban depositados en la misma Estacion los despachos números 1001 y 1040 procedentes el primero de Hamburg y dirigido a Meyerink, Hotel Europa y el segundo de Tuguegarao y dirigido a Marcial Francisco, Cervantes 4, aimacen.

Persona que acaba de llegar de los banos de Galas de la provincia de la Laguna, nos dice que el señor Alcalde mayor de aquella jurisdiccion, en vista de la mucha aceptacion que vienen teniendo las aguas

minerales de dicha localidad, vá á proceder à la construccion de dos grandes pilas, para que puedan tomar baños en ellas con toda comodidad los enfermos que por prescripcion facultativa acuden á Galas para bus-

car alivio à sus males. Tambien nos dice que el indicado jefe de la provincia de la Laguna, presta la mayor atencion à cuantas personas se ven precisadas á ir á Galas, procurando que durante su estancia en aquel punto esten servidas diariamente de toda clase de artículos de primera necesidad, por medio de un bien organizado servicio de mandaderos.

No dudamos queestas deferencias serán muy agradecidas por las personas que las reciben y que ellas contribuiran a animar a muchos enfermos á ir á tomar las indica-

Ha sido nombrado jefe del Detall del batallon disciplinario, el capitan de infanteaía en situacion de cuadro, don Guillermo Costa.

En el camino de Malabon, fué atajada anteayer tarde una carromata, robando los ladrones á la mujer que iba en aquella la suma de ciento cincuenta pesos.

Los tulisanes que eran tres, fueron detenidos por la Guardia civil y entregados en la mañana de ayer en el tribunal de naturales, cuyo pedaneo procedió acto seguido à instruir las correspondientes diligencias criminales del hecho.

El Exemo. Sr. Gobernador general, ha concedido el pasaje en metálico para la Península á doña Eloisa Montes de Oca viuda del capitan de infantería don José Nuñez y

Se han expedido títulos de cura párroco en propiedad de los pueblos de Mina y Dingle del distrito de Iluilo, a favor respectivamente, de los religiosos Agustinos, reverendos padres Fr. Agustin Liorente y Fr. Melquiades Arizmendi.

Convendría que se adoptase la medida más conveniente, para evitar que los poliuelos que van al paseo de la Luneta, por las tardes, no molesten á las niñas que formando corro se divierten con juegos infantiles propios de edad.

La cosa es facil á nuestra manera de ver y por tanto esperamos ser atendidos, lo cual agradecerán los papás de aquellas

Las aprehensiones hechas el sábado y domingo útimos, por las subdivisiones de la Guardia veterana fueron las siguientes:

Por ser deudores de sus contribucio-Por infracciones á bandos . . . 14 Por estorbar el tránsito con su ve-Por vender leche adulterada . . . 13 Por jugar al chapdiquí. . . . 8 Por haber maltratado de obra á un Por hurto . . . . . . . . 3

Se ha ordenado nuevamente que el alférez del regimiento de Iberia núm. 2, don Autonio Miralles, sea reconocido en el hospital militar de esta plaza por dos facultativos castrenses.

Del periódico oficial del domingo último copiamos el siguiente decreto de la Superior Autoridad de las Islas, referente á la manera de llevar el Registro público de Co-

«Manila 27 de marzo de 1885. Visto el expediente instruido por la Direccion general de Administracion civil, para determinar el modo y manera de llevar el Registro público de comercio y el informe emitido en el asunto por la Junta central de Agricultura, Industria y Comercio; oido el Consejo de Administración de estas Islas y de conformidad con su diclamen; este Gobierno general viene en disponer lo si-

1.º En cada una de las provincias del Archipiélago, se llevará con toda exactitud un Registro público de Comercio dividido en dos secciones, conforme a lo preceptuado en los articulos del Código de Comercio pertinentes al asunto.

2.º Los jefes de las provincias serán responsables de la falta de cumplimiento de lo preceptuado en el artículo precedente. y quedan obligados ademas à llevar un índice alfabético por órden de pueblos de todas las inscripciones que se hagan de escrituras comerciales.

3.º Los repetidos jefes darán cuenta mensual de las inscripciones que se hagan en su localidad, a la Direccion general de Administracion civil.

4.º Las casas de Comercio y Sociedades de crédito que no hayan cumplido hasta la fecha, con los requisitos de inscripcion de sus escrituras sociales, quedan por ahora exentas de responsabilidad aute la Administracion hasta tanto que el Gobierno de S. M. en vista del expediente, resuelva lo que crea más procedente.

5.º El servicio de inscripcion de que trata este decreto, empezara a regir desde el dia 1.º de mayo del presente año, y la Direccion civil cuidará de hacer las denuncias correspondientes de los infractores, ante los Tribunales de justicia, para la aplicacion de las muitas prescritas en el Código de Comercio.

6.º Dése cuenta de este decreto con copia del expediente al Gobierno de S. M. para su aprobacion.—Jovellar.»

Se ha dispuesto que el teniente del regimiento de Iberia núm. 2, don Audrés Viamonte, se encargue de la enfermería militar de Tumbao, en atencion á ser ncenciado en medicina y cirugia y no existir personal bastante del cuerpo de Sanidad militar para cumplir ese servicio.

Ayer llegó á nuestra redaccion, el número III del II ano de la Revista del Ejército y Armada de Filipinas, el cual contiene el siguiente sumario:

«ESTUDIOS TAUTICO ELEMENTALES DE INFANTERIA, per et t meute del arma, don José Cosgaya. - APUNTES críticos sobre las grandes guerras europeas contemporaneas, por \*\* (continuación). - MEMO. RIA elevada al Exemo. Sr. Ministro de la Guerra, por la Comision del concurso central del tiro, en cumplimiento de lo pre-

venido en la Real orden de 21 de setiembre de 1881, (continuacion).—LIGEROS APUNTES acerca de algunas reformas en el equipo del caballo de guerra por el comandante capitan del arma de Caballería, don José Lasarte.-CRONICA militar nacional y extranjera.»

Llama la afencion de las personas que acuden diariamente al paseo de Sampaloc y en particular los dias festivos en que la concurrencia es mayor, el aspecto poco decoroso que presenta un tiangui establecido en plena caile Real frente á la casa de Guidote.

Inquirido el origen del establecimiento en tan público paraje de aquel mercado, se nos dice que fué allí trasladado, por mal estado del mercado antíguo, hará unos tres años; pero no hemos podido averiguar con qué superior licencia fué llevada á cabo dicha traslacion.

Algo se nos indica tambien acerca del proyecto, nacido por aquel entónces, de construir en el indicado arrabal y tal vez en el mismo sitio que hoy ocupa, un mercado digno de la importancia que tiene aquel veciudario, pero este proyecto sin duda quedó relegado al olvido, y los tapancos y casuchos siguen enseñoreandose del terreno ocupado y presentando su asquerosa faz á todo el que visita la calzada más concurrida á las horas de paseo.

Recomendamos el asunto al señor Regidor del distrito.

Los caballos poco diestros en el tiro ó poco familiar zados con el palay y el zacate promueven a cada paso lios y enredos que perturban la tranquila marcha de los demas.

Dos casos presenciamos en la tarde del domingo: uno en la rampa del puente de España, que unos pencos de alquiter no pudieren dominar por falta de vapor, lease palay ó zacate; y otro en la Luneta en que un potro no coutorme con el oficio a que se le destinaba y sin mejor medio de protestar, se tumbó en tierra: falta de doma.

Todo son faltas: los únicos que no faltan son los bandos de policía, pero no suelen aplicarse con el vigor que debieran.

El prestidigitador señor Pertierra, parece decidido a sentar sus reales en esta capital para dedicarse á otra de sus especialidades, que es la fotografía, pero en el interin se arregla un local a propósito, pasara à Cavite donde dará algunas funciones en los dias de Pascua.

Ayer tarde se reunió en el local de la antigua Aduana, bajo la presidencia del señor administrador central de Rentas y Propiedades la Comision de valoraciones, al objeto de distribuir y preparar los trabajos encomendados á su gestion y que terminados han de servir de base para la formacion de las tablas de valoraciones que luego se deben remitir al Ministerio, para obtener la sancion

El vapor-correo Isla de Cebú, ha salido de Singapore con rumbo á este puerto ayer 30 al medio dia. Así nos lo participa la Compañía General de Tabacos.

En la tarde de ayer salieron procesiones de las iglesias de Recoletos, intramuros, de Quiapo y de la Ermita, todas ellas se vieren muy concurridas de fieles alumbrantes. En la de Manila fué objeto de la admiracion del público la imágen de Jesús en el Huerto de que nos ocupamos en nuestro número de anteayer, y que es verdaderamente una acabada obra de arte.

En la mañana de ayer fué presentado al Excmo. Sr. Director general de Administracion civil, por los señores jefes respectivos, el personal de las inspecciones de Obras públicas, Montes, Minas y Telégrafos, del ramo de Correos, del Gobierno civil de Manila y de la Ordenacion, Contaduría y secciones del centro directivo de Adminis. tracion civil.

Las cantidades ingresadas en la Caja de Depósitos de esta capital, durante la tercera semana del presente mes arrojan la suma de 112,199 pesos 14 6 y habiéndose devuelto en igual período de tiempo pesos 127,593'44 4[ quedo una existencia en caja para la presente semana de 5 610 403 pesos 25 4 cents.

La Gaceta de ayer publica las circulares suscritas por los Exemos. Sres. D. Rafael Ruiz Martinez y don Vicente Barrantes, haciendo saber la entrega y posesion, respectivamente, de la Direccion general de Administracion civil, et dia 28 del corriente mes.

DE CASA Y DE FUERA.

De la Vida Alegre: Hay en una oticina un empleado, que en

su traje y en su persona es el colmo del abandono y de la suciedad. -¿Debe V. gastar mucho en asearse, y sobre todo con el vestido? le dijo el otro dia su

-Yo, no señor... Ya ve V., con mi sueldo, eso sería imposible. -Pues entonces, ¿en donde diáblos halla

V. tantas camisas súcias, que todos los dias le veo con una diferente?

Diálogo entre una criada jóven y un ama vieja y grunona. -Han hamado, Agustina... ¿Quién es?

-Es uno que pregunta por la señora. -¿Y no ha dicho su nombre?

-Debe conocerla a V. mucho, porque me na preguntado: ¿Está esa bruja?

En el taller de un pintor: Entre una dama y el artista. -Caballero.

-Señora. -Vengo á que me haga V. mi retrato. -Estoy à sus órdenes. -¿Es decir que podemos empezar?

-Ahora mismo. - Garantiza V. el parecido? -Seguramente. -Y spor cuanto tiempo?

- Mozo! - Señor?

-Papel, tintero y pluma. El caballero escribe. -iMozel -¿Un sobre?

El caballero saca la cartera, y en presencia del camarero:

- Pues, señor, esta es buena! exclama...

Ya se me han acabado las tarjetas! -¿Quiere V. alguna de las del amo?

Crueldad materna.

Un colegial á su madre: -Me han dicho que debia afeitarme los

La madre mirando fija y severamente á su hijo: -Y, ¿desde cuando piensas afeitártelos? El chico asustado:

-¡Si me los he afeitado ya!

Telégrama

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

Hong-kong 30 marzo, 4 h. 55 m. El Times publica la noticia que Rusia concentra cincuenta mil soldados

El Estómago es el órgano más importante de la estructura fisica del hombre, es el sustenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo; por consiguiente, su alguna vez llegan à desarreglarse sus funcio es, el inmediato desequilibro de todo el sistema sobreviene, envolviendo en su la pérdida de la salud, y amenudo la de la vida. En tales casos, no hay mis que regularizar éficazmente su accion, lo que se obticae con seguridad y prontitud con el uso de los Fildoras de Bristol.

#### COMUNICADO

Sr. Director del periódico EL DIARIO.

Muy señor mio y de mi mayor consideraciou: ruego a V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico al adjunto comunicado por cuyo favor le vivirá reconocido su afectisimo s. s. q. s. m. b.-Manuel Arroyo

Encontrándome de servicio en la tarde de hoy en la calle Real tuve la desgracia de que mi caballo resbalase en un pedazo recientemente compuesto, cayendo al suelo, sia que afortunadamente haya sufrido más perjuicio en mi persona que una fuerte contusion en el brazo derecho.

Como este suceso coincidió con la llegada del Exemo. Sr. Capitan general; como fueron tantos los auxilios que se me prodigaron en el acto sin alcanzar á calificar su importancia; me limito á demostrar por medio de estas líneas mi más grande reconocimiento de gratitud, primero a tan dignisima como elevada autoridad que en ei acto mandó un señor ayudante a enterarse de mi estado, y despues á los se-nores Vidal y Sabatés Magistrado de esta Audiencia y don José Blás de Mendieta, que en union de los dueños de la botica «Zobel» fueron los que, con la fuerza á mis órdenes, han contribuido eficacisimamente á que mi estado sea completamente satisfactorio.

Manuel Arroyo. 29 Marzo, 1885.

#### ANUNCIOS

So MARTILLO DE L. PEDREÑO. Debidamente autorizado y por cueata de quien corresponda, venderé en pública almoneda sin reserva, el miércoles 1.º de abril pròximo, al final de la calle de San Fe nando, Madrid, núm, 12, bebidas y comestibles de Europa, de todas clases y varios artículos, alhajas de oro y perlas, relojes de bolsido de oro y plata, sortijas de brillantes, monturas, sombreros de fieltro, 300 sacos de harina y un sin número de efectos difíciles de enumerar, carruejes, calesas, carromatas y caballos.

L. Pedreño. Aguas de Sibul de los MANANTIAL ES DE SAN to FAEL

varias clases y nichelados.

rar Jglesias de v años, dorados "Relojeria

instrucciones de la comision de estudio de las aguas minerales de Luzon, por A. DEL ROSARIO Y SALES,

Recojidas y conservadas segun las

Y SAN JOSE.

Farmaceutico. Se venden al infimo precio de DOS reales bote la, en la Farmacia de an Fernando, Binondo y en varias de la capital.

## La Perla Española

FÁBRICA DE TABACOS Alcala, núm. 20 Sante Cruz. Desde esta fecha, se venden sus productos en los siguientes establecimientos: «La Confianza,» calle Real, intra-

muros. «El Globo,» calle Palacio, id. «La Union » calle Escolta. y para pedidos de importancia, en la misma fábrica.

we vende

un carruage de poco uso engancon that is a moros con unto 6 se la carroc Escolta. haio à una pare a de caballos moros con guarui iones de Europa, unto ó separado; darán razon en la carroceria de Garchitorena, Calesa.

En módico precio, se vende una. en la calzada de San rebastian, núu. 41; puede verse de una a seis de la tarde.

LUSAS DE MARMUL BLANCAS DE ITALIA Y NEGRAS

Bejucos y catalog y carato: Escolta, o DE BELGICA. Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios dmv RODOREDA Y C.,

Se venden

En el martillo de San Fernando. pilas bautismales de marmol con sus correspondientes cubiertas de users y tirador de cristal, toca-dores, lavabos, consolas, mesas de noche, veladores, mesas pe-beterns todos con tableros de mérmo', piancha de id. y lápidas à gusto del comprador, al precio de Europa.

# (antes A. Lepez y Comp. a)

REPRESENTADA POR LA Compania general de tabacos de

SU CAPITAN DON GERONINO GALIANA. Saldrá el 1.º de Abril próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrara el dia 28.

Admiten carga y pasaje. El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un

vaporcito para conducir el pasaje a bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Peninsula à esta capital.

se admiten segures sobre embarques en el mismo vapor. Administracion, Carballo, 2.

AVISO.

raran sus oficinas el Sabalo de

Los bances que suscriben, cer-

«The Hong-kong and Sanghai Banking

C. I Barnes.—Agente.

Por el «Chartered Bank of India Australia and China».

los consignatarios de dos cajas

gadas aquí en el vapor Carriedo,

1 Tillson, Herrmann y C.,

Ocean Steam Ship Company.

la venta, un reloj de oro de Lo-

sada, una cadena de oro y un

fueron estraidos del expresado esta-

blecimiento juntamente con a'-

gunas monedas de oro y plata, un estuche del reloj de oro y un

LA WARDPUNDING

de España.

PRECIO de suscricion, pfs. 3,

trimestre.

Robert R. Terrier.

MARTILLO

DE FEDERICO CALERO.

17-Escolta-17.

y autorizado per el mismo, ven-

tes próximo 31 del corriente desde

las ocho de la noche en adelante.

muebles varios consistentes en si

lieria de narra, id de Viena, es-

pejos de cuerpo entero, catres, apa radores roperos cuadros, mesas,

Federico G. Zóbol

ABOGADO.

Médico.

Meisic, calle de Soler, num 1,

<u>ALOVILERES</u>

Se alquila

Se alquila

servicio doméstico. Su dueño,

de alquila

CAVITE: en la plaza de San

Roque, entre la escuela y botica,

se alquilan tres posesiones nuevas

techadas de hierro, y muy pro-

pias por su sitio para cereria, mer-

caderia ù otro establecimiento in-

dustrial; darán razon, calle de

Por 5 pesos al mes, se alquil

Carles, nom. 10.

Juan Muñoz.

P. Robledo, se ha trasladado á

F. Calero.

caja de madera.

lesa: Anda, 14.

12,16,30

Por marchar su dueño à Europa

nómico en las familias.

bolsillo de plata.

Se suplica á las

marca K Fy C. números 10 y 1

James West .- Gerente.

e desea saber

VAPOR-CORREO SALVADORA. Saldra para Singapore, el domingo 5 de abril á las nueve de la manana. Para carga y pasaje, acidase á

Jose Reyes. VAPOR ESPANA. Será despachado para Hong-Kong y Emuy, el martes 31 à las custro de la tarde.

Admite carga y pasaje

José Reyes. VAPOR CAMIGUIN. Serà despachado para Capiz, a procedentes de Port-Said y lle-

principios de abril próximo. Para carga y pasaje, acidase a el 11 de marzo.

Smith. Bell y Comp. 1 Tillson, H CHINA AND MANILA STEAM SEIP COMPANY LIMITED. VAPOR ESMERALDA.

Saldra para Hong-Kong y Emuy, el miércoles 1.º de abril, à las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

#### Compañia naviera DE FILIPINAS.

VAPOR LUZON. Saldrá para Iloilo directamente, el sábado 4 de abril á las cuatro Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y Comp.
Agentes.

PARA CEBU Y DUMAGUETE. El vapor Eolus, saldrá para dichos puntos, el martes 7 de abril.

Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.

VAPOR SERANTES.

Saldrá para lloilo, el miércoles

1.º de abril à las cuatro de la resolviendo así un problema ecotarde.

Admite carga y pasaje N. Font.

#### AVISOS

MENSAGERIAS MARITIMAS

mismo, hace saber a los receptores de carga para este puerto que todas las reclamaciones que tengan que hacer las expongan

El vapor nuevo Melbourne de 5000 vapor, en la inteligencia que destoneladas y 600 caballos de fuerza. pues no se admite ninguna. saldra de Hong-kong el 7 de Abril y de Singapore el 12 de

Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 5 de Abril en combinacion con esta misma mala francesa, los señores passjeros alcauzarán en Singapore con anti- deré en pública almo eda el márcipacion dicho vapor.

De Manila a Marsella. Por fletes y pasajes, acudase a en los alt s de este establecimiento, M. Henry. Moraga, altos de Borri, Franco

MANUEL CARRANCEJA MORENO, MEDICO. San Pedro, núm. 35, (Quiapo)

AVISO.
COMPAÑIA GENERAL DE TA-BACOS DE FILIPINAS.

Suplicamos à don José Morera y costado de la fábrica. à don Antonio Walls o su apoderado, se presenten en las oficinas de esta Compañía para enterarles de un asunto de su interés. Manila 18 de marzo de 1885.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. En virtud de auto del señor Juez

del distrito de Binondo, venderemos en pública almoneda, bajo sus respectivos avalúos y con intervencion del actuario, los mue-bles inventariados de don Tomás ciones, entresuelos espaciosos, al-Reynolds, consistentes en mesas macen à la calle, bodegas code escritorio, aparadores para pa- modas y demás dependencias para peles, cajas de hierro, sillas de Viena, id. de narra, id. de bejuco, mesas veladores, tocador con marmol, una mampara y otros varios efectos.

La almoneda la verificaremos el martes 31 del presente marzo è mero 26. las diez de su mañana, en la oficina que ocupó dicho señor en el Carenero frente à la casa de los Sres. Peele Hubbell y Comp. 1 Genato y C.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO.

17-Escolta-17. El martes próximo 31 del cor- puede verse à cualquier hora y riente a las diez de la mañara, ven- darán razon en San Sebastian, núderé en pública almoneda sin re- mero 39. serva, aceite fresco de castilla embotellado, leche condensada, aceitunas en frascos de cristal, calzados p y sombreros en perfecto estado. mantequilla, pasta de membrillo, cognec, ginebra y etra percion de articulos.

Tambien vende é varias a hajas propias para la presente estacion, relojes de oro y plata y nickel para bolsillo y una calesa en perfecto una espaciosa, en la calle de Con-

F. Calero. cepcion; darán razon, San Sebas-

Se alquila

Un camarin de hierro, en el Mucallon del Norte. Informarán: Barraca, 26.

de alquila

en pesos 17, una espaciosa cochera, para dos carruajes, una ca-sita para cocheros con dos habitaciones y cuadra para cuatro caballos, todo de madera y zinc; teniendo además opcion a un patio con pozo para desahogo de los caballos; darán razon calle de Vergara, esquina à Castillejos, Tan-

COMPRAS Y VENTAS

SE VENDEN LETRAS y corto plazo sobre todas las capitales y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias.

Tambien las hay sobre Gibraltar.

José Reyes.

ALMACEN BORRI FRANCO Y COMP. Plaza de San Gabriel, n. 1..

Por vapor SANTO DOMINGO talizas y flores.

Sobreasada mallorquina. Butifarra catalana fresca. Variado surtido de lateria, de pescados en aceite y escabeche, verduras.

Pimientos con vinagre. Langostines en latas. y habichuelas y muchos otros personas, à quienes presenten para artículos.

JOSE FORNELLS relòj de plata genoves, se sirvan dar aviso ò entregarlos en la calle PROFESOR DE PIANO Y CANTO.

de la Fundicion, núm. 1. Pana-deria y pastelería Isla de Mallorca y se gratificarà debidamente ò se Vende dos magníficos pianos de la acreditada fábrica «Bernareggi, darán las gracias. Dichos objetos Gassó y Comp.» SOLANA, 20.

CALZADO.

completo en ZAPATOS de charol, cuero y lona. Limited DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS. La empresa de esta conocida publicacion, regala mensualmente à SECKER Y COMP., sus abonados, un periòdico de modas

Escolta, 35. Sedesea comprar un MANUAL DE MEDICINA DO-Se suscribe en el establecimiento de «Las Novedades,» en la Escolta. «DIARIO DE MANILA».

Bazar Filipino. El capitan del Gran surtido de papel y sobres vapor inglés «Clieveden,» surto cartas, papel secante, papel en bahia, como consignatario del para dibujo, para planos y para calcar; papel cuadriculado, cartulina, tela para calcar, carton para encuadernaciones, muestras de letras y de bordar, reglas y cuadradillos; gomas para borrar, làpices de varias antes de la salida del expresado lases y de color; lapiceros y mangos de plumas; plumas de acero y de oro; tinteros, escribanias esacartas etc. etc.

Bazar Filipino. 37, Escolta, esquina d'la calle de David.

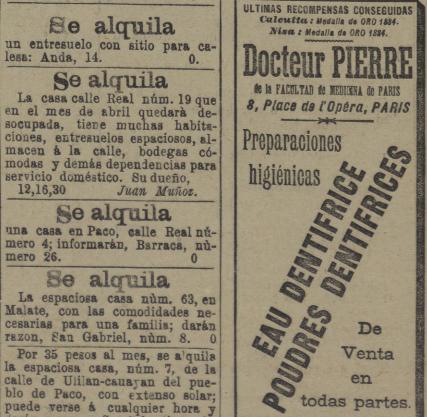
Armoniums grandes y pequeños, pianos le-jítimos de «kachals,» verticales y de cola de primera.

«Relojeria de Valdezco.» Fuertes, elegantes

relojes, neveras, 1 mparas, bajilla. Y BARATAS un piano, un carruaje una ca-CERRADURAS nickeladas y sin lesa y un cesto enganchado con nickelar para puertas de habitacion, cerraduras de cobre para cajones, armarios y baules; can-dados de cobre y de hierro de los mejores sistemas cococidos; falebas, pasadores y tiradores do-San Vicente, 21, entresuelo, Bibles è manivelas nunca vistas en plaza, se han recibido por les úl-

timos vapores en el Bazar Español. 29,31,2 Escolta.

Se vende una tartanita nueva: Gaztambide.





ARABE y PILDORAS de MED con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA

Este Tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la GLORÉSIS, FLORES BLARCAS, SUPRESION ) DESORDENES de la MENSTRUACION, ENFERMEDADES del PECHO, GASTRALGIA DOLORES de ESTÓMAGO, RAQUITISMO, ESCROFULAS, FIERRES SIMPLES é INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS Es el único remedio que conviene y se debe emplear con exclusion de cualquiera otra sustancia.

Véase el Folleto que acompaña á cada Frasco.

Venta por Mayor en PARIS: CH. VIMARD, 4, calle del Parc-Royal.

Depositario en MANILLA: Jacobo Zobell.

6 marian En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero PREPARADO AL BISMUTO Por CHI'S FAY, Perfumista PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

# SING PORE INSURANCE COMPANY LIMITED.

Incorporado el dia 5 de febrero de 1885 bajo «El Acta Compañías de la India de 1866» por la cued la responsabilidad de los accionistas es limitada al importe de sus respectivas acciones. Capital dos millones de pesos en 20.000 acciones de pfs. 100 cada una.

Pagadera pfs. 5 por accion al solicitarla, y pfs. 15 cuando se distribuyan las acciones. Los futuros pagos no podran exceder de pfs. 20 por accion, hemos recibido semillas de hor- tampoco podrán pedirse otros en un intérvalo de ménos de 3 meses.

DIRECTORES INTERINOS. Sr. D. Thomas Scott. . . . de los Sres. Guthrie y C., Singapore. > Thomas Cuthberson. . . . . . Boustead y C., . . . » » Th. Sohst.. . . . » » Puttfarcken, Rheiner y C. » » Hon. A. Currie.
» » J. S. Jhomson . . . de los Sres. W. R. Scott y C., »
» » J. C. Bogaardt. . . » » W. Mansfiel y C., »
» » N. Dougal. . . . Manager, Chartered Bank of India Australia and China Singapore. Singapore. Arenques frescos.

Garbanzos, arroz de Valencia » » 1. Burkinshaw. . . . de los gres. Edgar y C. . » » » Ong Kew Ho. . . » » »
» » Weec Boon Teck. . » » » Kew Hoy C. » Weec Boon Teck...
» » Quah Beng Hong...
» » Bun Hin y C.\*,
» » Byme y C.\*,
» » ABOGADOS CONSULTORES.

Sres. Donaldson y Burkinshaw. OFICINAS. Singapore Exchange Buildings. SECRETARIO INTERINO.

Sr. D. Alexander Gentle. Gran de osito de gos contra incendios con la especial idea de facilitar las necesidades de la localidad, asì como de informarse de su importancia en este ramo. Hemos desempaçado un surtido

Las solicitudes pidiendo acciones pueden hacerse remitiendo la suma de pfs. 5 por accion, à cualquiera de los corresponsales y agencias del Chartered Mercantile Bank of India London and China; The BOTAS de cuero de doble suela. Chartered Bank of India Australia and China; The Hong-kong and ID. de id. y charol una suela. Shanghai Banking Corporation, o al New Oriental Bank Corporation

ID. de id. con hevilla, para India, Eumatra, Siam, Saigon y Borneo, deben estar en Singapore, India, Eumatra, Siam, Saigon y Borneo, deben estar en Singapore, del Japon China, Filipinas, Berma ántes ó el 15 de marzo próximo, del Japon, China, Filipinas, Berma é India, antes ó el 7 de abril próximo y de Europa Australia, ó cualquier otro punto, antes ó el 15 de mayo venidero.

A los solicitantes que no han obtenido acciones, los depósitos que hayan hecho les seran devueltos en su totalidad, y caso de que se les haya inscrito una parte únicamente de su pedido, el saldo de los depósitos des serán deducido del importe que parquen por sus acciones.

MESTICA, por don Rafael Ginard depésitos, les será deducido del importe que paguen por sus acciones

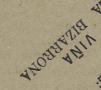
Prospectos é impresos, para solicitar acciones de la prospecto de la pros Prospectos é impresos para solicitar acciones se pueden obtener en el Chartered Bank of India Australia and China y Hong-kong and Shanghai Banking Corporation. Manila 28 de febrero de 1885 - KER Y COMP., -Agentes.

# CERVERO, CAMACHOY C.ª

Esta manzanilla, la más superior que en plaza se ha conocide, sin más alcohol que el natural y mejor, infinitamente mejor, que la tan celebrada de «MOYA y SAUZA» que tanta aceptación tuvo en Manila, se vende en el almacen de «El Lucero,» único importador.



MANUEL FERNANDEZ.



## BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS

25.—ESCOLTA.—25.

Jaquecas — Neuralgias. INGA DE LA INDIA de GRIMAULT y C's, Paris.

Es un medicam el asivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto: las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza, y ejerce además sobre las mucosas, una accion tónica y antinerviosa tal que corta infaliblemente las Disenterías y las Diarreas.

Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Coy el sello del gobierno francès. DEPÓSITO EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE, Y EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

# JARABE DE QUINA Y HERRO de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueren combinados intimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el celor del Jarabe

la anemia, la clorósis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C<sup>1a</sup> desarrolla con rapidez à los niños endebles y à las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene à los ancianos.

La misma combinacion, unida á un vino rico y generose, constituye el VINO de QUINA y HIERRO que posee todos los principios

AVISO. — La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un fraseo que no lleve la marca de fábrica, la firma de GRIMAULT y Ciª, además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés. — DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁGIAS Y DROGUERÍAS.



Botica de DON PABLO SARTORIUS .- ESCOLTA, 25.

## ALMACEN DE MÚSICA 'STA. CECILI 38-MAGALLANES-38

Pianos de Erard y Krigelstein, armoniums, instrumentos de banda y orquesta, accesorios. Obras musicales de todas clases y ediciones de música.

RECIOS FIJOS ECONOMICOS AL CONTADO. Acabo de recibir óperas de Verdi y todas las obras PRECIOS FIJOS que en el primer suplemento llevan la indicacion de en camino y que detallo á precios aún más reducidos que los primitivos del Catálogo. Grandes remesas de música nueva, cuya reseña daré en el tercer suplemento próximo á salir. 27,29,31,5 O. CAMPS.

Tricordes, clavijero de metal, empernados y reforzados como para resistir la humedad y el calor de aquí. Se detallan desde pfs. 200 á más valor, admitiendo el pago paulatino de pfs. 25 al mes y haciendo rebaja con-

siderable á los que paguen al contado. LA PUERTA DEL SOL,

FERRO CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA PRIVILEGIADO

CONSTRUIDO POR DECAUVILLE AINE, INGENIERO. DE PETIT BOURG (FRANCIA.)

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia, ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios.

Actualmente se emplea en todo el mundo por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agrícolas, unos 3.600 kilómetros de rails, 30.000 wagones y veinte y dos locomotivas. El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente á la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de trasporte y nuevos sistemas análogos y en particular para el arrastre de la caña-dulce.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra. VIDAL Y COMP.

faccion, es preciso sean las de la FABRICA DE LA BILBAINA que

se expenden à les precios de 2, 3, 4, 5 y 6 reales en todos los almacenes de la capital y los principales de provincias.

El crédito de que goza hace ya

más de 20 años sostenido por su

buena calidad à causa del esmero

que se emplea en la eleccion del

cacao y azúcar, únicos compo-

feccion, la limpieza para su ela-

boracion y su buena calidad, hace

que se recomiende à los que re-cien llegados de la Pení sula des-

conocen verdaderamente las ven-

tajas de un buen chocolate, tanto

mas en un pals que como este,

es tan conveniente cargar poco el

estómago de alimentos de dificil

A los sistemàticos que creen que

por elaborar el chicolate en su

casa, lo toman mejor, le adverti-

remos que es una relajacion de

su paladar, es imposible que el

trabajo à mano produzca igual

resultado que el reguar y con-tínuo de la máquina á vapor; es

imposib e que el trabajador a un

tanto a zado, dè el resultado de

su labor al que lo hace asala-riado, aquel va a concluir pronto

para que sus utilidades sean ma-

jores, y en el chocolate la falta de tueste del cacao y del batido

en piedra ó molino, hace desmerecer

mucho en calidad, de hai el gusto

tan detestable del CHOCOLATE

ELABORADO A MANO, en cuanto

à la limpieza basta con apreciar

la forma que se emplea para hacer

el uno y el otro; el de màquina la piedra y el hierro se encargan

de hacerlo sin otra cosa que la

vigilancia del hombre; à mano el

operario respira y suda sobre la piedra en donde está la masa

y cuando se trata de operarios de

largo pelo etc. etc. necesita un

estómago AD HOC para resistirlo.

tigualias y marchemos con los ade-

lantos de la civilizacion, que todo

lo ha perfeccionado y mejorado.

No hay otro chocolate que el de la

«Bilbaina,» unico en las Islas he-

cho à vapor.

Probarlo el que lo desconozca
y desconfie, examinar su elabo-

racion y componente, para lo cual

esta la fabrica abierta à todas

horas del dia, no hay ergaño, ni

este anuncio es reclamo, la vista

La fabrica està en la Escolta, 40,

interior: el depòsito central en el

almacen de la «Bilbaina», Escol-

Se hacen descuentos al por mayor.

El fabricante,

0,15,30 FEDERICO GUERRA.

Almacen

BORRI, FRANCO Y COMP.

Plaza de San Gabriel, n.º 1.

Queso americano.

Muy bueno, tenemos una pe-

queña partida que detallamos. 4

del hecho lo garantiza.

Abajo preocupaciones, fuera an-

digestion.

s que se usan para su con-

# ROUGHELA BE ROUED MAYER.

ESCOLTA, 9.—ALTOS DE LA TIENDA DE LOS CATALANES.



# DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades

EL ESTÓMACO.

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

NUEVO TRATAMIENTO Enfermedades del Estomago de los Intestinos, del Pecho, Languidez, Anemia, etc. VINO

PEPTONA CATILLON Poderoso Reparador de las Fuerzas debilitadas por la Edad, la Fatiga, las Fiebres, el Amamantamiento, la Grecencia de los Minos y de las Jovenes, etc. PARIS, 23, rue Saint-Vincent-de-Paul, y en todas las Farmacias. MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1878

### Verdadero Purgante LE ROY en Liquido ó Pildoras

Es el remedio mas antiguo y universalmente empleado contra todas las enfermedades epidémicas ú otras, que tienen su origen en la alteracion de los humores.

COTTIN, Yerno de LE ROY Rue de Seine, 51, en Paris

### ENFERMEDADES DEL PECHC HIPOFOSFITOS DELDA CHEMPROPHICA

El DOCTOR CHURCHILI, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofessites en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas los señores medicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que sen fabricadas por M'SWANN, Farmaceutico, 12, calle Castiglione, en Paris.

Los Jarabes de Hipofessitos de Sosa, de Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nom-bre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que cuatro versa en el sobre de paperque envuelve el frasco y sobre la banda depapel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de labrica de la Botica de SWANN.



Cognac.
de la muy acreditada fabrica de la compania general de la Chaseute. Teneraes una partida que ofreemos al por mayor y menor. Hay botellas de diferentes formas, y entre ellas, muy apropósito para los viajeros, cuyo tapon es in pequeño vaso.

Piaza de San Gabriel, num. 1. Borri, Franco y C.

Se venden En el martille de San Fernando,

gran surtido de papel de diferentes tamaños, formas y clases, tin-tas de colores, sobres, alhajas de brillantes al estilo de Europa y del país y un alambique completo en buen estado para destilar ecencias.

MANILA.

Imp. de Ramirez y Giraudier editores propietarios.